Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos

Información institucional

Organización (es):

OIT

Conceptos y definiciones

Definición:

Este indicador se refiere a la proporción de mujeres en el número total de personas empleadas en puestos directivos. Se recomienda utilizar conjuntamente dos medidas diferentes para este indicador: la proporción de mujeres en la dirección (total) y la proporción de mujeres en la dirección superior e intermedia (excluyendo, por tanto, la dirección inferior). El cálculo conjunto de estas dos medidas proporciona información sobre si las mujeres están más representadas en los puestos de dirección subalternos que en los superiores e intermedios, apuntando así a un posible techo para que las mujeres accedan a puestos de dirección de mayor nivel. En estos casos, calcular sólo el porcentaje de mujeres en la dirección (total) sería engañoso, ya que sugeriría que las mujeres ocupan puestos con más poder de decisión y responsabilidades de los que realmente tienen.

Conceptos:

- El empleo comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve período de referencia (una semana), realizaron cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio.
- El empleo en la gestión se determina según las categorías de la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), que organiza los empleos en un conjunto de grupos claramente definidos en función de las tareas y funciones realizadas en el trabajo. A los efectos de este indicador, es preferible referirse por separado a los directivos superiores e intermedios únicamente, y a los directivos totales (incluidos los directivos subalternos). La proporción de mujeres tiende a ser mayor en los mandos inferiores que en los superiores e intermedios, por lo que limitar el indicador a una medida que incluya a los mandos inferiores puede introducir un sesgo. Los directivos superiores e intermedios corresponden a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CIUO-08 y a los subgrupos 11 y 12 de la CIUO-88. Si no se dispone de estadísticas desglosadas a nivel de subgrupo principal (nivel de dos dígitos de la CIUO), se puede utilizar el grupo principal 1 de la CIUO-88 y la CIUO-08 como aproximación y el indicador se referiría entonces sólo al total de directivos (incluidos los directivos sbalternos).

Justificación:

El indicador proporciona información sobre la proporción de mujeres que ocupan puestos de decisión y dirección en el gobierno, las grandes empresas y las instituciones, lo que permite conocer el poder de las mujeres en la toma de decisiones y en la economía (especialmente en comparación con el poder de los hombres en esos ámbitos).

Comentarios y limitaciones:

La principal limitación de este indicador es que no refleja las diferencias en los niveles de responsabilidad de las mujeres en estos puestos de nivel alto y medio ni las características de las empresas y organizaciones en las que están empleadas. Además, su calidad depende en gran medida de la fiabilidad de las estadísticas de empleo por ocupación a nivel de dos dígitos de la CIUO.

Metodología

Método de cálculo:

• Utilizando la CIUO-08:



Lo que también se puede expresar como:



Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel de país:

Se utilizan técnicas de regresión multivariante y de validación cruzada para imputar los valores faltantes a nivel de país. Las variables adicionales utilizadas para la imputación incluyen una serie de indicadores, entre los que se encuentran datos económicos y del mercado laboral. Sin embargo, los valores de los países imputados que faltan sólo se utilizan para calcular las estimaciones globales y regionales; no se utilizan para la presentación de informes internacionales sobre los indicadores de los ODS por parte de la OIT.

Para una descripción metodológica más detallada, consulte el resumen metodológico de las estimaciones modeladas de la OIT, disponible en https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/TEM.pdf.

• A nivel regional y mundial:

Agregados regionales:

Los agregados se derivan de las estimaciones modeladas por la OIT que se utilizan para producir estimaciones mundiales y regionales de, entre otras cosas, el empleo por ocupación y género. Estos modelos utilizan técnicas de regresión multivariada y validación cruzada para imputar los valores faltantes a nivel de país, que luego se agregan para producir estimaciones regionales y globales. Las proporciones regionales y mundiales de mujeres en puestos directivos se obtienen sumando primero, entre países, el numerador y el denominador de la fórmula que define la proporción de mujeres en puestos directivos, esbozada anteriormente. Una vez que ambas magnitudes se producen en el nivel deseado de agregación, la relación entre las dos se utiliza para calcular la tasa para cada agrupación

regional y el nivel global. Observe que este método de agregación directa se puede utilizar debido a la imputación de observaciones faltantes. Para más información sobre las estimaciones, véase el resumen metodológico de las estimaciones modeladas por la OIT, disponible en https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/TEM.pdf.

Métodos y directrices a disposición de los países para la recopilación de los datos a nivel nacional:

Para calcular este indicador se necesitan datos sobre el empleo por sexo y ocupación, utilizando al menos el nivel de 2 dígitos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Estos datos se recogen a nivel nacional principalmente a través de las encuestas de población activa (u otros tipos de encuestas de hogares con un módulo de empleo). Para conocer la metodología de cada encuesta nacional de hogares, hay que remitirse al informe más completo de la encuesta o a las publicaciones metodológicas de la oficina nacional de estadística en cuestión.

- Guía de la OIT El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS
 (https://www.ilo.org/stat/Publications/WCMS 647109/lang--en/index.htm)
- Manual de la OIT Indicadores de trabajo decente, conceptos y definiciones Capítulo 8,
 Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo
 http://www.ilo.org/integration/resources/pubs/WCMS 229374/lang--en/index.htm (segunda versión, página 146)
- Resolución relativa a las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la mano de obra http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutionsadopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_230304/lang--en/index.htm
- Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008 (CIUO-08) http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/isco08/
- ILOSTAT Database (https://ilostat.ilo.org/)
- ILOSTAT Descripciones de los indicadores (Empleo por ocupación, en: https://ilostat.ilo.org/resources/methods/description-employment-by-occupation/).

Garantía de calidad:

Se realizan periódicamente controles de coherencia y calidad de los datos para su validación antes de su difusión en la base de datos de ILOSTAT. En muchos casos, los datos se obtienen mediante el procesamiento por parte de la OIT de conjuntos de microdatos de encuestas nacionales de hogares. Los datos también son comunicados al Departamento de Estadística de la OIT a través de su cuestionario anual sobre estadísticas del trabajo, por las oficinas nacionales de estadística u otros organismos nacionales pertinentes. La fuente primaria de los datos, así como el repositorio, cuando procede, se indican en los metadatos y/o notas a pie de página pertinentes en ILOSTAT y en la base de datos mundial de indicadores de los ODS.

Fuentes de datos

Descripción:

La fuente recomendada para este indicador es una encuesta de población activa o, si no está disponible, otros tipos de encuestas de hogares similares, que incluyan un módulo sobre el empleo. En ausencia de una encuesta de hogares relacionada con el trabajo, se pueden utilizar encuestas de establecimientos o registros administrativos para recopilar información sobre la proporción de

mujeres en el empleo por los grupos de la CIUO requeridos. En los casos en que se utilicen encuestas de establecimientos o registros administrativos, es probable que la cobertura se limite a las empresas formales o a las empresas de cierto tamaño. Las cifras deben ir acompañadas de información sobre las empresas cubiertas. Cuando se comparen las cifras entre años, deberá tenerse en cuenta cualquier cambio en las versiones de la CIUO que se utilicen.

Proceso de recolección:

El indicador 5.5.2 se calcula a partir de las estadísticas enviadas al Departamento de Estadística de la OIT a través del cuestionario anual de ILOSTAT, así como a través de acuerdos especiales con las oficinas regionales y nacionales de estadística o mediante el procesamiento de conjuntos de microdatos de las encuestas nacionales de hogares.

Disponibilidad de datos

Series temporales:

Los datos de este indicador están disponibles a partir del año 2000 en la base de datos mundial de indicadores de los ODS, pero las series temporales que se remontan a varias décadas atrás están disponibles en ILOSTAT.

Desagregación:

Este indicador no requiere un desglose en sí mismo, aunque para calcularlo se necesitan estadísticas de empleo tanto por sexo como por ocupación.

Si las estadísticas están disponibles y el tamaño de la muestra lo permite, puede ser interesante cruzar este indicador por actividad económica (CIIU) o desagregarlo aún más para observar la proporción de mujeres en grupos ocupacionales más detallados.

Calendario

Recopilación de datos:

El Departamento de Estadística de la OIT envía cada año su cuestionario anual sobre estadísticas del trabajo, normalmente en el segundo trimestre, con el fin de recibir las estadísticas solicitadas en el tercer trimestre o a finales de año como máximo. Los datos recibidos en lote de las oficinas regionales y nacionales de estadística y los datos obtenidos mediante el procesamiento de conjuntos de microdatos de las encuestas nacionales de hogares por el Departamento de Estadística de la OIT se actualizan continuamente en ILOSTAT a medida que están disponibles.

Publicación de datos:

La base de datos en línea de la OIT, ILOSTAT, se actualiza continuamente para reflejar las estadísticas recopiladas y procesadas cada semana. En general, las estadísticas de EUROSTAT y de los países de la OCDE están disponibles en torno al segundo o tercer trimestre del año siguiente al de referencia, mientras que para los demás países suelen estar disponibles en torno al tercer o cuarto trimestre del año siguiente al de referencia.

Proveedores de datos

Oficinas nacionales de estadística

Compiladores de datos

OIT

Referencias

Base de datos ILOSTAT: https://ilostat.ilo.org

El trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una guía sobre los indicadores del mercado laboral de los ODS: https://www.ilo.org/stat/Publications/WCMS 647109/lang--en/index.htm

Indicadores de trabajo decente - Manual de la OIT: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms 229374.pdf

CIUO-08: http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/isco08/

Resolución relativa a las estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la mano de obra, adoptada por la 19ª CIET: http://ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-byinternational-conferences-of-labour-statisticians/WCMS 230304/lang--en/index.htm

Indicadores relacionados

8.5.1 Ganancia media por hora de los asalariados femeninos y masculinos, por ocupación, edad y personas con discapacidad

Page: 5 of 5